

NACIONALISMO EN EL REGIONALISMO CANARIO: ANTECEDENTES EN CUBA Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN EN TORNO AL CONTEXTO AFRICANO DE LOS AÑOS SETENTA. CONNOTACIONES EN LA PRENSA

Miguel Leal Cruz

El nacionalismo que surge en determinados medios regionales es un fenómeno sociológico y político, tan antiguo como la misma historia. Tiene lugar como consecuencia de los desajustes culturales que existen en los pueblos integrados en estados globalizados, así como por los inconvenientes que éstos aportan para impedir que aquellos desarrollen derechos naturales que fortalezcan su identidad diferenciada, a veces mancillada.

En lo relativo a Canarias esto es obvio, pues entre las posturas centralistas, regionalistas o nacionalistas, hay referentes comunes que nos conducen a aceptar la premisa que define a este Archipiélago como algo con características propias y diferentes. Este carácter diferencial canario viene definido tanto por la historia y la geografía, como por la economía, la cultura y el derecho.

Hoy, el nacionalismo colonial nos va quedando cada vez más lejano, pues en este siglo que nos deja aquellas colonias que tenían civilización y cultura avanzada decidieron la emancipación más o menos pacífica.

En el continente africano próximo, el nacionalismo comenzó a revestir importancia después de 1945. Es difícil determinar si los movimientos emancipadores fueron reacciones espontáneas al dominio extranjero, determinados por cambios económicos y sociales, o fueron producto de la propaganda de conceptos nacionalistas o de la lucha incesante como tuvo lugar en Congo Belga o Indostán.

El problema consistía en conocer si las metrópolis colonizadoras intentarían sofocar estas exigencias o aceptarían la premisa según la cual todos los pueblos tenían derecho a la autodeterminación. El problema agravaba, porque el dominio colonial se había basado en el apoyo positivo o en el consentimiento tácito de los pueblos sometidos y cada una de las potencias coloniales confiaba ampliamente en el ejército y la policía indígenas para mantener su autoridad. Prolongar el dominio colonial mediante el recurso a las fuerzas armadas habría sido un esfuerzo demasiado caro y destinado, a la larga, a fracasar ante unos movimientos políticos de masas, tal vez influenciados por otros países del área interesados. Por otro lado no todos los movimientos nacionalistas podían contar con un amplio apoyo de la opinión pública local, y en muchas regiones estaba claro que el dominio habría podido ser impuesto materialmente por un plazo mucho más largo del que fue.

El Archipiélago Canario está integrado plenamente, como nacionalidad autonómica, en un estado superior que es España. Pero no olvidemos que desde el punto de vista jurídico, ha gozado desde el siglo pasado con un régimen especial, ampliamente reconocido en el RD de

11 de junio de 1852, de Puertos francos, ampliado por ley de 22 de junio de 1870 y confirmados en 1900 y en los últimos acuerdos con la UE.

Se declaraba en el preámbulo del RD que Canarias era dominio español.

Canarias: un territorio específico y diferencial

Cualquier enfoque doctrinario que parta desde diversas posiciones, especialmente las llamadas centralistas, otras regionalistas o nacionalistas, nos conducirán inevitablemente a una referencia común que, salvo ciertas observaciones intransigentes, constituyen un hecho cierto y constatable para ser aplicado a nuestro territorio: Canarias es diferente.

Este carácter diferencial viene dado por la historia, la geografía, la economía, la cultura y el derecho.¹ Canarias como sociedad es consecuencia del hecho histórico de la expansión colonial de los siglos xv y xvi sobre pueblos sometidos por no exterminados y en consecuencia aculturados hasta relativamente hoy.

El factor geográfico es constatable desde su misma obviedad, en cuanto proximidad al continente africano y su conformación en islas que influye considerablemente en el comportamiento humano y social produciendo el “insularismo”.

El hecho económico diferencial canario, está claramente determinado tanto en su particular comercio exterior como en la implantación de franquicias en 1852 (Puertos Francos) ampliadas en 1870, confirmadas en 1900 y en los últimos acuerdos con la Unión Europea, que a su vez proporcionan el factor jurídico diferencial del resto de España, consecuencia de todos los anteriores.

A estas especificidades económico fiscales, hay que añadir el factor insular frente a la Península en la creación de la Ley de Cabildos Insulares de 1912, que merman la toma de conciencia regionalista o nacionalista, aspecto que se agrava con la división provincial de Canarias por decreto de 1927.

¿Regionalismo, o reivindicación nacionalista cultural e identitaria?

En el siglo xix Canarias depende exclusivamente de la dinámica sociopolítica de las decisiones centralistas que toma el gobierno desde Madrid, situación agravada por los conflictos entre las dos islas centrales que, contituídas en bloques de poder político y económico, conducen a un insularismo insolidario para alejarse, en aquellos momentos, de cualquier alternativa de autonomismo regional y menos aún nacionalista. El origen aparece en el acuñado como “pleito insular” que surge a propósito de la Guerra de Independencia contra la invasión francesa (1808 -1813) que crea en la Laguna la Junta Suprema de Canarias, suscitando el recelo del Cabildo de Gran Canaria. En la Constitución liberal de Cádiz se pretende que la capital de la provincia de Canarias fuera Santa Cruz de Tenerife lo que agrava aún más el litigio inicial. Se convertirá en auténtico conflicto insular al confirmarse en Cortes de 1823 la capitalidad en Santa Cruz. En 1852, para superar el problema, se divide a Canarias en dos distritos económicos y administrativos, por dictamen de Bravo Murillo, base para la división provincial que tendrá lugar bajo la dictadura de Primo de Rivera en 1927.

Sin embargo, a partir de la Primera Guerra Mundial, se crean partidos llamados regionalistas, en el fondo imbuídos en el más puro nacionalismo entendido como

reivindicación cultural e identitaria, para intentar reclamar otras soluciones eminentemente socioeconómicas que permitieran cambios estructurales en la crítica situación por la que atravesaba el Archipiélago bajo el más feroz caciquismo, herencia del sistema de la Restauración desde fines del siglo anterior.

En 1917 se crea la “Liga Regional Tinerfeña” y en 1918 “La Agrupación Regionalista de Gran Canaria”, que fracasarían en las primeras elecciones a las que se presentaron. Durante la etapa republicana y con motivo de la discusión en las Cortes del Título Primero de la Nueva Constitución, surgen proyectos conjuntos para dar soluciones a la problemática socioeconómica canaria, que fracasarán, otra vez, por el problema de la capitalidad regional y el controvertido “pleito”.²

Franchy Roca, una vez producida la división, diría al respecto “...creo que un estado no encontrará en Canarias más que un obstáculo que es el de la capitalidad; fuera de ése todos son de fácil solución y planteamiento”. Evidentemente es uno de ellos.

Con la victoria del Frente Popular hubo un principio de acuerdo entre el grancanario Toral y el tinerfeño Gil Roldán, para alcanzar un texto definitivo de estatuto autonómico al igual que otras regiones del estado español, que no vieron la luz por el alzamiento militar contra la República que anuló de raíz cualquier alternativa autonomista para Canarias y las demás regiones españolas, incluidos vascos, catalanes, gallegos o navarros.

Con la dictadura franquista se bloquea todo movimiento nacionalista o autonomista hasta la década de los años sesenta y setenta, en que vuelve a resurgir la conciencia de “ ser canario” al calor de las luchas por las libertades políticas, especialmente en torno a los movimientos obreros surgidos en los barrios y zonas marginales de las ciudades capitalinas, frente al régimen dictatorial franquista. Se extenderá hacia una posición más nacionalista, en algunos momentos hacia posturas radicalistas, cual es la aparición, desde la década anterior, del MAC, (Movimiento Autónomo Canario) reconvertido en MPAIAC (Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia de las Islas Canarias).

Pero visto nuestro aún no arraigado sentimiento identitario, desde un ángulo netamente ideológico son tres las actuaciones básicas que jalonan el avance del nacionalismo político en el proceso histórico:

-La fundación del periódico *El Guanche* por Secundino Delgado Rodríguez en Caracas, cuyo primer número aparece el 18 de noviembre de 1898, para la formación ideológica de muchos “isleños” existentes convertidos en lectores, que pretendieron la creación de un partido nacionalista que se frustra en enero del año siguiente.

-La fundación del Partido Popular Autonomista, en Santa Cruz de Tenerife, en octubre de 1901, con escasos resultados en el proceso electoral debido al apabullamiento a que fueron sometidos por los medios de difusión y propaganda, defensores de los partidos estatales confabulados para tal fin.

-La fundación del Partido nacionalista Canario en la Habana el 30 de enero de 1924, bajo la presión de la dictadura española de Primo de Rivera y la persecución de la de su homólogo el general Machado en Cuba, si bien recibe su herencia el Ateneo de La Habana, camuflado en propaganda cultural y con la revista *El Guanche*.

En 1959, como ya apuntamos, surge otra forma de nacionalismo, el pro-africano y el más radicalizado que comenzará a actuar a partir de 1960, en acción paralela al proceso independentista de las colonias del vecino continente.

Nacionalismo Canario-Americano: Partido Nacionalista Canario

Los primeros intentos de aproximación a una identidad diferencial canaria, tienen lugar al calor de las tertulias ilustradas tan frecuentes en los foros sitos en las dos importantes ciudades canarias del siglo XVIII: Las Palmas de Gran Canaria y San Cristóbal de La Laguna. Destacan Viera y Clavijo, Nava y Grimón entre otros próceres, tertulianos en círculos ilustrados; pero va a ser la emigración masiva de canarios a tierras americanas, las más de las veces forzadas e involuntarias, que tienen lugar desde siempre y donde realmente se inicia el verdadero nacionalismo canario. Cuba, las Antillas próximas y Venezuela serán los países preferentes hacia los que emigran los canarios en difíciles coyunturas económicas o en lamentables hambrunas, agravadas por el injusto e insolidario sistema caciquil imperante. Y en este contexto territorial será donde surjan por primera vez una auténtica conciencia de canariedad y los primeros brotes de independentismo.

En Venezuela, a partir de 1890, encontramos al que ha venido a llamarse el “padre del nacionalismo canario” en la figura de Secundino Delgado, quien trata este nacionalismo desde una óptica americana. Se parte de la idea de que Canarias es una colonia más del aún imperio español y, como consecuencia el nacionalismo que pregona Secundino es de claro anticolonialismo al modo de las luchas de liberación cubana en las que tomó parte en lucha contra el ejército colonial español, bajo el mando de su más encarnizado enemigo vinculado a Tenerife: Valeriano Weyler y Nicolau, que le perseguiría posteriormente.³

Su órgano de expresión fue la revista *El Guanche*, fundada durante su estancia en Caracas de donde tuvo que huir por la presión diplomática española acerca del presidente de aquella nación. En 1900 se encontraba de nuevo en Tenerife colaborando desde que llegó con la Asociación Obrera de Canarias y con su órgano oficial *El Obrero*. Secundino Delgado era anarquista, por lo que no es extraño que colabore con la oposición obrera que había surgido de la Asociación Local de Tenerife de la AIT.

Se conformó con crear el Partido Popular Autonomista “para hacer frente a los partidos pro-españoles causantes del mal común del atraso de Canarias y de las infamias que se estaban viendo”. El Partido de Secundino se constituyó, 22 de octubre de 1901 en el local de la Asociación Obrera de Canarias para participar por primera vez en las elecciones municipales de Santa Cruz de Tenerife a celebrar el 10 de noviembre del mismo año. Secundino emocionado comenzó el discurso de constitución en los siguientes términos:

Señores: Estoy ante vosotros contemplando esta magna asamblea de los hombres del trabajo y tengo que hacer un esfuerzo para evitar que las lágrimas corran por mis mejillas. Porque, señores, presenciar este pueblo de mi patria, carne de mi carne decidido a expulsar a los mercachifles interesados en retenernos en la ignorancia más vergonzosa...

Mientras el pueblo llano ve con ilusión la pretendida realidad del partido autonomista, la clase dominante empieza a preocuparse y a “tejer la maléfica red que tan buenos resultados le dio siempre”.

Toda la prensa de la región se hace eco de la idea que toma cuerpo en la creación de dicho partido que puede convertirse, contra viento y marea, en un partido del pueblo y sobre todo canario.

El Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma, periódico en principio creado como nacionalista, comentaba en su edición de 27 de agosto de 1901:

Bienvenida sea la agrupación política y más si escribe en su programa la autonomía de Canarias. Regiones que son parte integrante de la Península reclaman esa forma de gobierno, necesario, indispensable a su desarrollo intelectual y económico. Canarias por su posición geográfica y por otras causas...debe ser una autonomía, quizás con más derecho que la industriosa y enérgica Cataluña...El Partido del que nos habla *El Obrero* y que cuenta con el apoyo de *El Ideal*, será el precursor del que implante la autonomía de Canarias ¿Cuándo?.

El siguiente comentario lo extractamos de *El Diario de Las Palmas*, en su edición del día 28 de agosto de 1901 en que se lee:

El periódico *El Obrero* de Santa Cruz, aboga, y ya ha empezado a hacer campaña en tal sentido nombrándose una comisión que redacte las bases, por la constitución en aquella Capital de un partido autonomista, y pide que la Provincia de Canarias tenga cuerpos legislativos particulares y ejecutivos, con un gobernador general a quien auxilie el Consejo ejecutivo o gabinete, apoyado por la mayoría de la Asamblea.

Por su parte el periódico *La Patria*, igualmente, desde Las Palmas de Gran Canaria, en edición de 30 de septiembre del mismo año, apuntaba:

El Obrero de Santa Cruz ha iniciado una campaña para la fundación de un partido autonomista canario. También aboga porque se creen en esta provincia cuerpos legislativos y ejecutivos y un gobernador general; O lo que es lo mismo, según entendemos nosotros: por la autonomía completa de Canarias. Lo que no sabemos es si con el protectorado de España.

Nuevamente es *El Diario de Avisos* en 1 de noviembre de 1901, quien comentaba los siguientes extremos:

El Obrero, valiente adalid del proletariado canario y al que se debe la iniciativa de crear el partido autonomista, viene dedicando a asunto tan trascendental sus principales artículos, cuyos párrafos más salientes no reproducimos ahora por impedirlo los estrechos límites de esta sección.

El mismo articulista y en referencia a otros periódicos de la isla de La Palma que aún no se habían pronunciado respecto a la creación del Partido Popular, defendía la tesis en que: “Fuera conveniente conocer su manera de pensar, con el fin de saber mañana, cuando llegue el momento de su constitución en La Palma, quiénes han de apoyarlo y quiénes serán sus adversarios....”

Ante el ya previsible fracaso electoral decide crear su *Vacaguaré*, periódico en el que procurará ocultar su desilusión por la ingratitud mostrada ante el sacrificio tan intenso por su

pueblo. Frente a la repulsión hacia el “peninsular”, en la medida que éste representa el colonizador que somete a la nación canaria, se ensalza la figura de “el guanche” habitante de las islas por antonomasia a la llegada de los castellanos en el siglo XIV. El “guanchismo” se va a convertir en elemento identificador de la “nación canaria”.

Detenido y trasladado a la prisión de Madrid por orden de Weyler, que lo acusaba de “terrorismo” en La Habana durante su estancia como Capitán General en Cuba, entabla contacto con otro prócer canario con larga trayectoria en defensa de su tierra: Nicolás Estévanez, quien contribuirá políticamente para que fuera puesto en libertad. Secundino narra la impresión que le causó así, “...Está el más grande de la época, el único. Mi tierra hoy sólo produce eutecos... el que habla no es de éstos. Estévanez, tiene la arrogancia de los de antaño.. Los canarios de hoy somos tan pequeños”. Estévanez le anima y le dice que el director de la prisión Millán Astray, “no le va a asustar más”. Aunque a caballo entre dos generaciones ambos coinciden en los planteamientos desde donde visionan lo mejor para las Islas canarias, en la frase “soy un revolucionario, soy un rebelde” que pronunció Secundino es aplicable perfectamente a Nicolás, que también lo fue.

Estos dos canarios tenían en común sus ideas libertarias, su progresismo y su infinito amor e interés por la problemática social, política y cultural de Canarias.

Puede ser contradictorio, pero las relaciones existentes entre el movimiento libertario, el nacionalismo y las corrientes federalistas, parecen complementarse para incidir en un mismo fin, que no es otro que “el bienestar del pueblo llano”. El profesor Termes de la Universidad de Barcelona, nos dice que el federalismo aunque no parezca exclusivamente nacionalismo, sí llega a identificarse plenamente en cuanto a la reivindicación y defensa de “lo propio”, salvados ciertos aspectos y ciertas tendencias como las propiciadas por la Federación Anarquista Ibérica (FAI)

El profesor Oswaldo Brito⁴ en una conferencia en el Círculo de Bellas Artes, con ocasión de homenaje al “padre del nacionalismo canario” nos dice: que el máximo respeto que los nacionalistas canarios deben a Secundino es reconocer su dimensión global no tratar de encajonarlo en una posición determinado, pues como dice el propio Secundino “ soy un ser que vivo la realidad en mis propias contradicciones”, en un momento determinado se declara independentista, autodeterminista, autonomista e incluso no reniega a ser español por sus apellidos, aún sabiendo que pudieron haber sido impuestos. Al final muestra ser un hombre pesimista y desilusionado.

Secundino es un rebelde y así se aprecia en *Vacaguaré*, y rebeldes son los canarios que tienen que emigrar por la fuerza, involuntariamente, a América, en el contexto del caciquismo más brutal que tiene lugar en plena restauración, asociado al “pleito suicida entre los burgueses canarios” que afecta al pueblo llano. Es por ello que el canario “más pobre y desgraciado”, los más, convierten la desesperación en unánime “grito de rebeldía” que denuncia nuestro “padre del nacionalismo”

El profesor Oswaldo Brito González, expresa que ante la falta de contexto social que captara el mensaje nacionalista del momento, el protagonismo se hace mayor. Estas dificultades de tipo social y sobre todo cultural que afectaba al votante de los primeros años del siglo, une a dos personajes importantísimos y coincidentes en el esfuerzo por un mismo fin: Uno es Secundino Delgado y otro es Franchy Roca, ya que ambos se nutren de los movimientos obreros; Secundino en los primeros gremios obreros de Santa Cruz y Franchy

Roca organiza el movimiento obrero en las Palmas de Gran Canaria. Franchy Roca y Secundino son, por tanto, dos figuras a analizar desde esta perspectiva comparativa.

El 8 de mayo de 1912, el periodista palmero, afincado durante la mayor parte de su vida en Cuba, escribió una bella semblanza a su amigo Secundino Delgado, que acababa de fallecer en Tenerife, y que es recogida por el profesor Manuel de Paz⁵ en uno de sus libros “Wanguemert y Cuba tomo II”, en alusión al artículo de Gómez Wangüemert, que bajo el título “Secundino Delgado” publicaba el *Diario de Avisos de Santa Cruz de La Palma*, el 8 de mayo de 1912.

Acaba de morir en Santa Cruz de Tenerife, en su tierra, a la que tanto amó y a la que no pudo ver poseedora de todas las libertades que anhelaba para ella, un hombre todo corazón, un ideólogo, un rebelde: Secundino Delgado.

De vivir en los tiempos de Garibaldi, hubiérase puesto a sus órdenes para pelear en defensa de los pueblos oprimidos.

Pasóse muchos años en América, y fue allí revolucionario. No podía ser otra cosa.

Su enorme actividad ideológica en pro de lo que él llamaba su patria no quedó sin fruto. Durante estos primeros años del siglo se asentó en un amplio sector del pueblo canario, un sentimiento identificativo bajo la influencia de muchos emigrantes retornados de Cuba, donde habían adquirido un sentimiento de “profundo amor a su tierra” bajo el ideal de Secundino y motivado, además, por el comportamiento nefasto de la administración en la isla, mientras fue colonia, y que contrastaban con la nueva situación de plena libertad intelectual que no se podía alcanzar en Canarias.

Precisamente en aquel ambiente de libertad tuvo lugar el segundo intento de nacionalismo canario dentro del mismo contexto migratorio, esta vez en La Habana, fundándose en enero de 1924 el partido Nacionalista Canario (PNC) por José Cabrera Díaz. Este segundo intento también retoma “el guanchismo” como seña de identidad y reivindicación para estas islas Canarias, y como en el primer intento también su órgano de expresión será el periódico *El Guanche*, cuyo objetivo será también la “independencia del Archipiélago”, según se lee en el primer número,⁶ cuya editorial transcribimos parcialmente.

El treinta de enero último se colocó la primera piedra de una obra que pronto será monumental. Cuando este grupo de patriotas canarios se reunía para fundar el Partido Nacionalista, no hacía otra cosa que obedecer a las fuerzas ciegas del destino que guía a los hombres y a los pueblos hacia el Porvenir...

En la pág. 14⁷ del mismo número, en otro artículo aludiendo a la fundación del Partido Canario, y como justificación a tan glorioso hecho para muchos canarios, leemos:

Después de varias reuniones preliminares queda constituida la Asamblea provisional del Partido Nacionalista Canario, designando el Comité Central Ejecutivo y aprobados los Estatutos, las bases y la Declaración de Principios de la nueva agrupación... Y un dato muy significativo y cuya trascendencia dejamos a juicio de los lectores, es el de que numerosísimos cubanos, descendientes muchos de ellos de Canarias, se han colocado a nuestro lado resuelta y decisivamente.

La Noche, El Imparcial, La Lucha, El Mundo, El Reporter, Hoy, España Nueva y otros periódicos habaneros dan cuenta de la constitución del Partido y lo comentan con frases de simpatía...

Un telegrama de Cabaiguán anunciaba la constitución de su Junta Local...

Paralelamente a la creación del Partido Nacionalista Canario, una orden secreta similar a la Masonería, pero sin nexo con ella, ha comenzado a actuar...Las logias Guanarteme nº 1, Vacaguaré nº 2, Secundino Delgado nº 3, Idate nº 4 y Moreyba nº 5, esta última formada por damas.

¿Se quiere prueba más concluyente y palpable de que el ideal nacionalista responde a un sentimiento unánime y profundo, a un anhelo avasallador e incontenible, a una necesidad imperiosa del espíritu canario?

El sentimiento nacionalista arraiga notablemente entre los componentes de la colonia canaria en Cuba, a través de sus numerosas asociaciones y entidades de diversa índole. Significativo es la poesía alusiva a la euforia reinante, aparecida en el número dos de *El Guanche*, pág. 15,⁸ firmada por V.E. Aguilera, cuyo comienzo es aleccionador: La Patria. Queriendo yo un día saber qué es la patria, me lo dijo un anciano que mucho la amaba: La patria se siente, no tiene palabras que claro la expliquen las lenguas humanas....”

En la pág. 17 del mismo número en el artículo titulado “Juicios de la prensa cubana”, analiza algunas opiniones de la prensa nacional, destacando la del periódico *El Reporter*, órgano oficial de los periodistas de Cuba, que en un largo artículo titulado “Por la independencia de las Islas Canarias”, tomamos estas líneas:

Pero los canarios, como últimamente lo hicieron los cubanos, necesitan que su tierra, donde nacieron, la tierra que labran para vivir ellos y sus hijos, sea libre e independiente, pues no hay derecho, en los tiempos que corremos, para que aún existan pueblos esclavos, y mucho menos tratándose de hombres cultos y civilizados que están preparados para dirigir la suerte de la nación y los destinos del país...

En el número tres del citado Órgano de expresión canario,⁹ leemos el comentario sobre la fundación del PNC, aparecido en un diario cubano de la importancia de *El Heraldo de Cuba*:

...Este partido integrado por prominentes miembros de la colonia canaria, responde a las nuevas orientaciones sobre el derecho a la propia determinación, y trata de recabar la absoluta independencia del Archipiélago Canario, siete islas ubicadas junto a la costa occidental de África y actualmente bajo la soberanía de España...

Aparecen otros de los periódicos *Hoy, España Nueva, El Triunfo*, que dedican halagadoras expresiones hacia el Partido y hacia la revista *El Guanche*.

En el número cuatro en su página 6, aparece un artículo firmado por el periodista palmero Luis Felipe Gómez Wangüemert, como director del rotativo nacionalista, que avala José Cabrera Díaz como presidente del PNC, en el que se alude al perjuicio que para los canarios

residentes en Cuba tienen la continua llegada de emigrantes chinos con manifiesta burla a la ley vigente cubana.

El número cinco,¹⁰ en otro artículo sin firma, se denuncia la política agresiva que la administración española en Canarias lleva a cabo contra las compañías y empresas extranjeras afincadas en el Archipiélago...en perjuicio de la economía insular, y en párrafo final del mismo leemos:...

Mientras los gobiernos españoles sólo se dejan conocer y sentir en Canarias por el número y la corrupción de sus funcionarios, del extranjero van a nuestras islas capitales para la explotación de industrias y el desarrollo del tráfico comercial. El dinero extranjero construye puertos, levanta almacenes, descubre nuevas fuentes de riqueza material, cultiva la tierra y se traduce en vida y movimiento

Bajo el título “Labor Patriótica”, en extenso artículo procedente de *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife, la Revista Ilustrada *El Guanche* lo transcribe en su página 8, haciéndose eco de la fundación del PNC. Aparecen el número de afiliados que en dicho momento, 30 de mayo de 1924, ascendía a 976, al tiempo que alaba a aquellos paisanos en Cuba, que “contrasta dolorosamente con la pasividad e indiferencia que reinan entre nosotros. Son ellos los que fundan un Ateneo, cuando nuestro Ateneo muere por falta de savia y energía...”

En el número publicado el 15 de junio de 1924¹¹ núm 7, bajo el rótulo “Patrióticas Iniciativas” nos habla de la fundación de la sociedad “Canarias”, que se lleva a cabo para propulsar los intereses isleños en Cuba, paralela a la iniciativa de publicación de *El Libro Canario*, portaestandarte de la cultura isleña.

El número 9 de *El Guanche*,¹² bajo el título de “El Frente Único”, aparece un artículo firmado por Martín Casanova, en el que resalta “la batalladora” actuación de este órgano de expresión del Partido Nacionalista Canario en Cuba, reclamando unidad de actuación reivindicativa, leemos:

El frente único no debe integrarse exclusivamente de nacionalistas catalanes catalanes, sino que en él pudieron tener su lugar los nacionalistas vascos, gallegos y Canarios...

El Partido Nacionalista Canario, pronto a la lucha, reclama su posición en este frente único y ofrece a los nacionalistas catalanes su concurso, no por modesto menos ardiente y sincero.

En el siguiente número, 10,¹³ aparece en un recuadro una nota titulada “el directorio y *El Guanche*”, en la que se denuncia la injerencia de las autoridades españolas en Canarias que obstaculizan la circulación de la revista portavoz del PNC de Cuba, de la que transcribimos:

Arrecia el odio de los servidores que el Directorio Militar tiene en Canarias. Ya nuestra Revista no puede entrar libremente en tierra isleña. Ya hay que llevar “El Guanche” ocultamente en la patria de Tanausú, Doramas y Bencomo. Ya no llegan las noticias de nuestro país, y por esto no podemos darlas en este número. Pero contra la voluntad del Directorio, nuestra Revista, seguirá penetrando cautelosamente en el Archipiélago...

En el número 11 de la publicación,¹⁴ aparece una columna con noticias de Tenerife, pero en su página 13, una “carta al director”, fechada en La Habana el 10 de julio, en el que aparece la opinión de un “isleño” discrepante con el periódico del PNC, quien bajo el título “Carta de un canario español”, que firma con pseudónimo, dice, entre otras cosas

Me precio de español y considero perturbadora la creación del Partido Nacionalista Canario y la propaganda que viene realizando su órgano en la prensa. Hasta que otra cosa se me demuestre, sostengo que los isleños, en todas partes, donde quiera que se hallen, se sienten españoles, muy españoles....

En el siguiente número de *El Guanche*,¹⁵ 30 agosto 1924, la carta anterior es contestada por otro “isleño”, discrepante, residente en Cienfuegos, quien le replica en otra extensa carta en la que destaca la insolidaridad con el proyecto de periódicos como *El Diario de la Marina*, pro-español que no reconoce la prosperidad que aportan a Canarias naciones como Inglaterra y Alemania..., el mal trato que se dispensa a los canarios en su propia tierra cuando dice:

A los canarios de hoy se les trata como los canarios de ayer. Para la mayoría de los elementos peninsulares...entre ellos militares que sirven en el Archipiélago. Canarias no es España, pero según ellos “Canarias es de España”.. . Un canario español que carece de memoria o es insensible a los agravios y a los crímenes...

En el número 14,¹⁶ de 30 sep. a 14 octubre, bajo el título “Habla otro nacionalista”, firmado por Juan de Vera, entresacamos el párrafo que dice:

Mi propósito, al pergeñar estos renglones, no ha sido otro que el de demostrar que tiene su razón de ser el nacionalismo canario, si quiera sea para evidenciar que los males que padecemos aquí, nuestra situación de ayer y de hoy, se deben a la criminal indiferencia de los Gobiernos españoles que consideran a Canarias colonia y no provincia....

Se ha de destacar que en el siguiente número 15,¹⁷ de fecha 10 nov. 1924, el rotativo dedica a “noticias de Canarias” unas seis páginas con diversos acontecimientos ocurridos en prácticamente todas las islas.

El periódico nacionalista *El Guanche*, en esta segunda etapa en Cuba, publicará 19 números, siendo el último el que aparece con fecha 28 de febrero de 1925 motivado por problemas económicos y de falta de colaboración e incluso de verdadero “calor nacionalista”. Aparece en este último número un artículo de opinión firmado por José Francés, desde Madrid, que bajo título de *Las Infortunadas*, expresa claramente la problemática del nacionalismo canario en Cuba y en Canarias, que se ve desde la península como algo “grotesco que no se toma en serio”.

Pero como dice el citado periódico nacionalista en el número primero de su segunda etapa:

La reivindicación de la Independencia de Canarias, constituye para el PNC, no sólo una cuestión de derecho histórico, sino una necesidad imperiosa para la construcción del futuro...

Nacionalismo pro africano: MAC y MPAIAC

Superado para nuestro país el largo y nefasto período histórico de la dictadura del General Franco, durante el que se aletarga cualquier práctica de nacionalismo, autonomismo, o de otra formulación democrática, tendrá que llegar la década de los cincuenta para que aparezcan las primeras manifestaciones, fundamentalmente en medios intelectuales y universitarios, y una vez que el “régimen franquista” parece que pierde la restricción sistemática y cohesión interna del primer momento.

En 1959 surge en la Universidad de La Laguna, un agrupamiento denominado Movimiento Autonomista Canario, MAC, que en Las Palmas de Gran Canaria, tomará el nombre de “Canarias Libre”, aspectos que anuncian al gobierno de Madrid que la situación reivindicativa en la búsqueda de la singularidad canaria no está totalmente dormida ante la aparición de grupos pro- separatistas que siguen el idario de seguimiento africano en esta década de la descolonización masiva.

Las diversas corrientes autonomistas y grupos revolucionarios creados en las Islas Canarias que surgen a partir de dicho año y cuyos postulados básicos eran la autodeterminación e independencia del Archipiélago, se unificaron en el citado Movimiento Autonomista Canario (MAC) que adoptó el lema “¡Viva Canaria Libre!” (CL), por el que se conocía públicamente.¹⁸

En el año 1962, las insistentes campañas propagandísticas y otras actividades ilegales desarrolladas por dicho Movimiento, fue motivo de una intensa persecución por el Régimen franquista a través de la Policía y en especial por la Brigada de Investigación Político- Social, organismo secreto dependiente de la entonces temible Dirección General de Seguridad. En dicho año fueron detenidas en Las Palmas de Gran Canaria once de los principales dirigentes, entre los que estaba el abogado Fernando Sagaceta de Ilúrdoz Cabrera, y que fueron procesados y condenados por un Consejo de Guerra.

También en la Isla de Tenerife se detuvo al abogado Antonio Cubillo Ferreira, quien al ser puesto en libertad provisional bajo fianza huyó al extranjero por orden de la organización, para intentar reorganizar el Movimiento Autonomista Canario.

En 1963, después de haberse reorganizado parcialmente y establecida su Secretaría en el extranjero, crearon órganos de prensa y propaganda que editaron y difundieron. Intensificaron y dieron a conocer el programa del movimiento a través de miles de octavillas, periódicos y hojas clandestinas. Establecieron la sede de la Organización canaria en la República Democrática y Popular de Argelia por decisión del Comité director.

Según acuerdos de este Comité, esta decisión se adoptó por considerar que el Archipiélago canario forma parte de África y que la revolución argelina y su socialismo podía servirles de referencia a seguir, en tanto que eran revolucionarios socialistas y africanos.

Teniendo en cuenta estos factores, el Comité director del MAC decidió nombrar representante en Argelia a su Secretario General Antonio Cubillo Ferreira, el cual se trasladó a Argel en 1963, donde desarrolló una gran actividad en los ambientes más propicios a los fines propuestos.

En representación del MAC, Cubillo asistió a la “Conferencia de Países Afro-Asiático” celebrada en la capital argelina a principios de 1964 y a la de “Países no Alineados”, que tuvo lugar en el Cairo en octubre del mismo año. Al mismo tiempo se verifican contactos con dirigentes del interior del Archipiélago y otras Delegaciones del exterior con vistas a conseguir, de una manera “realista y clara” las aspiraciones latentes en gran mayoría de los habitantes de las islas. Como resultado de estas conversaciones e informes, el Comité Director clandestino redactó una “resolución final” que fue aprobada y ratificada por las delegaciones del interior y exterior.

A.- Creación y programa de actuación del MPAIAC

En cumplimiento de la llamada “Resolución Final”, el Movimiento Autonomista Canario (MAC), por integración de otros grupos revolucionarios nacionalistas, fue absorbido e integrado en el de “Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC).

Entre los puntos consignados en la referida Resolución, acuerdan:

-Establecer en su día una República Socialista en el Archipiélago Africano de las Islas Canarias.

-Crear un Buró Político y una Secretaría General Ejecutiva con misiones de dirección, organización, sección política, etc.

-Mantener la Delegación existente en Argelia y creación de otras ante los distintos Gobiernos africanos, así como en los países Hispano-Americanos donde existan colonias de emigrantes canarios.

-Nombrar Secretario General de Buró Político y de la Secretaría General Ejecutiva al Secretario General del MAC y Delegado en Argelia, Antonio Cubillo Ferreira.

-Ordenar al Secretariado General inicie las gestiones precisas ante las organizaciones internacionales: OUA, Conferencia de Países Afro-Asiáticos, ONU etc., así como con los diferentes Estados africanos para que sean reconocidos los derechos a la libre autodeterminación y la independencia del “Archipiélago africano de las Islas Canarias”, y sea reconocida la organización política MPAIAC como única representante de las aspiraciones nacionalistas canarias.

-Apoyar a los pueblos de la Península Ibérica que luchan contra el centralismo y su Régimen reaccionario, en especial al pueblo vasco en su lucha por la autodeterminación.

-Apoyar toda lucha revolucionaria y auténticamente socialista.

-Declarar el destino africano de las islas, revolucionario y socialista y repulsión contra todo aquello que signifique colonialismo.

-Retirada de las bases militares o paramilitares marítimas, terrestres o aéreas, instaladas en el Archipiélago.

-Reprobar la actitud del partido Comunista de España al no aceptar el natural y legítimo derecho del pueblo canario a su independencia.

El grito de independencia será “¡Viva Canarias Libre!” (CL) y la Bandera Nacional constará de tres bandas verticales del mismo tamaño, blanca, azul claro y amarilla. Sobre la banda central y en círculo, siete estrellas verdes que representarán la igualdad de las siete islas sobre el mar azul.

B.-Declaración y bases

El MPAIAC se pronuncia como organización de vanguardia sobre la base del Socialismo, añadiendo que Canarias debe hacer su propia experiencia socialista, sin copiar otras experiencias y sin imitar otros modelos.

Su política consistirá en atraerse y desarrollar al máximo las fuerzas nacionalistas, progresistas y revolucionarias del país, ganando para su causa a las intermedias o indecisas e incluso a la pequeña burguesía canaria.

Dicha declaración consta de trece puntos, que resumimos en:

-Hacer del Archipiélago Canario una República Socialista, africana, independiente política y económicamente, formando parte de la OUA (Organización para la Unidad Africana) y de la ONU.

-Desarrollar al máximo la economía canaria con un sistema social regido por un espíritu de equidad.

-Mantener una verdadera Independencia alejada de toda influencia, bien de la antigua Metrópoli o de cualquier otro bloque extranjero.

-La economía tendrá por base la explotación de las riquezas y el trabajo, acrecentando al máximo la industria. La extranjera será nacionalizada.

Nacionalización de las aguas, elemento determinante de la economía agrícola; reforma agraria y limitación de la gran propiedad agrícola. Confiscación de las tierras baldías y no cultivadas.

-Aumentar los límites de las aguas jurisdiccionales para salvar los intereses de nuestros pescadores.

-Alfabetización total y completa del país.

-Creación de una industria naval independiente y de una flota mercante propia

-Colaboración con todos los Organismos de la ONU.

-Garantizar las libertades y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se aprecia la clara influencia, en principios básicos, de la revolución cubana.

C.-Proyecto de Constitución Canaria

En enero de 1973, La Secretaría del MPAIAC, con sede en Argel, en un Comunicado firmado por su secretario Cubillo Ferreira, el 25 de diciembre del año anterior, tras aludir a una serie de contactos mantenidos en Canarias y en el exterior durante el año 1972, con “elementos sanos del país que participan de los ideales de independencia y libertad”, se llegó al convencimiento de que “el camino hacia la victoria debe pasar por la creación de un Frente Unido Canario”.¹⁹

Según palabras de su Secretario General:

El MPAIAC no ha pensado nunca en monopolizar la lucha de liberación del pueblo canario y ello se desprende fácilmente de la lectura de “Nuestros Principios” que ya fueron publicados en 1967; muy al contrario, siempre hemos preconizado la formación de un “Frente Unido Canario” y en ello continuaremos insistiendo ya que es la única solución para liberarnos. Ésta es la razón por la cual no hemos respondido nunca a las provocaciones de los grupitos que tienen por única razón de su existencia el atacar al MPAIAC, porque el Movimiento habla de independencia y de unidad y, esto va contra los intereses ocultos de quienes están detrás de estos grupitos.

En el Comunicado en su párrafo tres se hace constar que “los hombres conscientes y patriotas que hemos contactado se han dado ya cuenta de una cosa: que es indispensable que los canarios se fijen una meta, un fin determinado, y cuanto antes mejor. Este fin es la independencia con todo lo que ello significa, pero para ello y antes que nada tenemos que integrarnos todos en un frente unido. La cosa no es nada fácil y por ello será preciso seguir los contactos y conversaciones, habrá que ceder en algunas cosas y mantenerse firme en otras; todas las capas sociales patriotas tendrán que ser escuchadas ya que nosotros somos ante todo partidarios de “una democracia auténtica y representativa” donde sean respetados los derechos de todos los ciudadanos y de cada una de las islas por pequeña que sea”.

Sobre la base de estas conversaciones y contactos se elaboró un programa político o “proyecto de Constitución de Canarias”, para su exámen y discusión por los diferentes grupos integrados en el Frente Unido Canario.

Dicho proyecto sería discutido en un Tagoror General -Asamblea General- a celebrar en un próximo futuro. En el mismo, elaborado por la Secretaría General del Movimiento, como base de discusión, se recalca que las Islas Canarias son parte integrante de África.

Como única vía institucional, preconiza la creación de una República Independiente Africana, democrática y parlamentaria, con el nombre de *República Guanche*.

Cada isla se dividirá en Menceyatos que elegirán sus propios Menceyes y Achimenceyes por sufragio universal. Cada Menceyato podrá constar de unos o varios pueblos los cuales elegirán sus propios guanartemes o alcaldes. El órgano de gobierno de cada isla será el Tagoror Supremo de la isla o reunión de todos los Menceyes, Achimenceyes y Guanartemes de la isla. El Tagoror Supremo nombrará por cada cuatro años un Presidente del mismo entre los Menceyes de la isla que será el Quebehí, el cual podrá ser reelegido sólo una vez

consecutiva o dos veces intercaladas. Cada isla tendrá su propio gobierno y su propia autonomía económica, administrativa, de policía y defensa, y gozará de todas las libertades necesarias para su propio gobierno y administración de justicia siempre que no vaya contra la Constitución del país.

El Presidente y el Vicepresidente de la República Guanche será elegido por sufragio universal de todos los ciudadanos de nacionalidad canaria. Su cargo durará cuatro años y sólo podrá ser reelegido una vez consecutiva o dos veces intercaladas. La edad para votar y la mayoría de edad será a los 19 años cumplidos.

El Presidente de la República Guanche nombrará el primer ministro o jefe del gobierno y éste a los ministros, los cuales serán responsables de su misión ante el pueblo.

El Órgano legislativo de la República será el Tagoror General, formado por dos cámaras: El Sabor formada por todos los miembros de cada Tagoror Supremo de las islas y el Taoro que será la asamblea Popular Guanche compuesta por Guaires o diputados elegidos por sufragio universal, uno por cada 5.000 habitantes.

En el terreno económico se respeta la propiedad privada, sin embargo, la propiedad de la tierra será limitada a un máximo de 5 hectáreas de regadío y 10 en zonas de secano. Se promoverá las agrupaciones de agricultores en cooperativas de producción y otras, para lo que recibirán préstamos suficientes y el agua como bien colectivo será nacionalizada, salvo en determinadas ocasiones. Los extranjeros no podrán poseer tierras ni propiedades de más de 2 hectáreas y media de tierra.

La industria turística se desarrollará al máximo, cuyas infraestructuras y beneficios quedarán controlados por los funcionarios de la República y en beneficio del pueblo guanche, si bien el capital extranjero podrá participar en la industrialización del país siempre que su participación no exceda en ningún caso el 45% del capital social y que una parte de los beneficios, a acordar, se reinvierta en Canarias.

Se protegerán las empresas nacionales a través de una política aduanera propia que tienda a la protección de la producción canaria conservando en los demás aspectos las libertades de puertos o Puertos Francos que tradicionalmente se practican en Canarias e impedirá cualquier tipo de monopolio.

En el sector laboral y social se constituirán Sindicatos por ramas de producción y estos podrán agruparse en confederación de trabajadores. Cada sindicato estará representado obligatoriamente por su presidente y su vicepresidente en cada una de las cámaras del Tagoror Nacional con derecho a voz y voto.

En cuanto a política internacional el Gobierno guanche establecerá relaciones diplomáticas con todos los países siguiendo el principio de respeto mutuo, de nuestra independencia y soberanía nacional y de la no injerencia en los asuntos internos de nuestro país. No participará en ninguna alianza militar o bloque ni admitirá ninguna base militar sobre su territorio. Sostendrá activamente los pueblos que luchan por la independencia nacional en Europa, África, Asia y América y contribuirá por todos los medios a su alcance en la defensa de la paz mundial.

En lo cultural protegerá y desarrollará la cultura y las tradiciones propias con el fin de favorecer nuestra cultura nacional perdida y en otros aspectos como la lengua, la historia, el arte, folklore, deportes autóctonos etc.

El Frente Unido Canario, que se pretendía llevar a cabo para obtener la independencia de España, una vez aprobado el Comunicado cuya primera copia se remitiría al gobierno de Madrid, intentaría llevar a cabo tal fin utilizando todos los medios de lucha que juzgaran necesarios e indispensables, incluso la lucha armada si los gobiernos españoles no aceptaran las reivindicaciones.

Sin embargo sus representantes políticos y la representación exterior del MPAIAC proponían al gobierno español el estudio del programa de discusión y en su día el estudio del programa definitivo, y si el gobierno de Madrid acepta negociar la independencia del Archipiélago, se comenzarían las correspondientes negociaciones en un país neutral.

El gobierno español debería aceptar un calendario para la descolonización de Canarias, en común acuerdo con las fuerzas representativas del Frente Unido Canario y se obligará a respetar “nuestros principios y nuestras aspiraciones expresadas en el citado Documento”, a que hacemos referencia.

El gobierno español no deberá oponerse de ninguna manera al principio unánimemente aceptado por todos los países del mundo para liberar las colonias.

Las futuras relaciones entre la República Guanche y los gobiernos españoles dependerán, de la actitud que tomen dichos gobiernos en lo que respecta a la independencia nacional canaria.

El gobierno español deberá considerar que el futuro de sus relaciones con los países africanos dependerá en mucho de la actitud que adopte con respecto a la liberación de sus colonias africanas. El ayudar a la formación de un nuevo estado africano democrático aportará al gobierno de España más ventajas en el futuro de las que pueda obtener hoy en día con el mantenimiento de la dominación sobre la tierra canaria. Del citado documento también se remitió copia al Secretario General de la Organización para la Unidad Africana (OUA), a los gobiernos africanos y Movimientos de Liberación del vecino continente, al “Comité de los 24” de la ONU y a su Secretario General, entre otros organismos internacionales.

Este documento se hizo público a través de la Secretaría General del MPAIAC, con máxima distribución interior y exterior con el fin de que sea estudiado en un Tagoror General donde serán ratificados o aumentados los 20 puntos de que consta el programa con vistas a la elaboración del Programa Definitivo del Frente Unido Canario.

Finaliza el Comunicado congratulándose con el heroico pueblo vietnamita que en aquellos momentos luchaba

contra el imperialismo USA”. “Que sepan los pueblos de Vietnan, Laos y Camboya que gracias a ellos y a su victoriosa lucha, los otros pueblos aún sometidos podemos organizarnos y luchar, y que su lucha es la nuestra y su victoria será la victoria de todos.

Canarias a 25 de diciembre de 1972. Por el MPAIAC: Antonio Cubillo, Secretario General.

D.-Discrepancias entre MPAIAC con otros grupos ideológicos en Canarias y con dirigentes españoles

Con las siglas F.L.N (Frente de Liberación Nacional), sobre el año 1973, hizo su aparición otro grupo independentista, sin gran trascendencia y entidad hasta el punto de que su presencia sólo fue detectada en Canarias a nivel institucional, por la propaganda enviada por correo desde el exterior, y siempre esporádica.

Esta pequeña organización estaba patrocinada por Salvador Mario Sagaceta de Ilurdoz Paradas, que se hallaba exiliado en Roma huído de las autoridades españolas, había tenido su origen en las disensiones surgidas entre éste y Antonio Cubillo. Pero mientras Cubillo, con el MPAIAC, ha conseguido el apoyo de algunos estados africanos y americanos, el FLM sólo existe en la voluntad de su creador y de algunos allegados, el cual no pretendía otro objetivo que hacerse un hueco en el oportunismo político independentista, escaso para él en los otros campos de la política franquista del momento. Sin embargo más tarde integrado en una filial del Partido Comunista, obtuvo resonantes éxitos oratorios durante los debates que preconizaba en el Parlamento Español, ya en la pre-democracia.

Es también destacable el enfrentamiento del Movimiento liderado por Cubillo con el Partido Comunista de España. La ya antigua postura del PCE de “no aceptar el natural y legítimo derecho del pueblo canario por su independencia”, persiste en aquel momento, como lo evidencian los hechos acaecidos en Argel: En los primeros días de febrero de 1976, Una Delegación de la Junta Democrática de España, invitada por el Frente de Liberación Nacional Argelino visitó dicha capital. Esta delegación la formaban los políticos pre-democráticos españoles Rafael Calvo Serer, Santiago Carrillo Solares, José Vidal Beneyto y Antonio Cabral Rodríguez; este último arquitecto de Las Palmas y representante de la Junta en dicha capital.

Tras mantener una serie de entrevistas con sus anfitriones -altos miembros del Frente de Liberación Nacional argelino- fueron recibidos por el Presidente Bumedián y varios ministros.

Entre los temas que se abordaron como la marcha de los españoles del Sahara, territorio recién abandonado por las tropas españolas, tras el acuerdo de Madrid, el apoyo de Argelia en pro de la democratización de la excolonia, etc., se abordó el tema de la emisora de radio “La Voz de Canarias Libre”, usada con total libertad por Cubillo Ferreira líder de MPAIAC, y radicada en Argel, llegándose a la conclusión de que la “continuación de su funcionamiento por fuerzas independentistas, ante la nueva situación creada en España con la muerte de Franco, podía favorecer a las fuerzas reaccionarias españolas que justificarían, aún ocupando amplios resortes del poder franquista, situaciones involucionistas.

A este respecto, los dirigentes argelinos prometieron reconsiderar la situación referida a las emisiones radiofónicas que el Movimiento independentista canario usaba como propaganda con gran difusión en Canarias y sur de España. La emisora no le sería retirada a Cubillo hasta dos años después cuando sufrió un atentado contra su vida que le dejaría impedido, al parecer llevado a cabo por elementos al servicio de la Policía Española y de intereses alemanes en Canarias, como el mismo Cubillo declara más tarde.

Por otra parte, en aquella visita de la Junta Democrática española, bajo pretexto de “un programa muy apretado y falta material de tiempo”, los componentes de esta Delegación, rehusaron entrevistarse con el dirigente del Movimiento separatista canario, Antonio Cubillo, que reiteradamente solicitó tal entrevista, según reza una circular del momento que es negada por aquél.

En entrevista reciente al líder independentista,²⁰ éste dio la versión personal de los hechos por él vividos y que textualmente reproducimos:

Miguel Leal Cruz.- A raíz de su detención en marzo de 1962, con motivo de su intervención en la huelga de “Las Lecheras de Tenerife” y su posterior exilio en junio de 1962. ¿Qué acontecimientos considera más trascendentales para el nacionalismo pro-independentista que Vd. propugnaba y propugna?.

Antonio Cubillo Ferreira.- “En el año 1962 el franquismo me obligó a exiliarme escapándome en un barco hacia Marruecos, desembarcando en el puerto de Safi y después siguiendo viaje a Francia. Estaba perseguido por haber dirigido la huelga de los remolcadores del puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1960; la de panaderos en todas las panaderías de esta Ciudad, en mayo de 1961; otra en la de la primavera de 1962 y la de lecheras en marzo de este mismo año.

Tenía además pendientes dos consejos de guerra, uno por lo de los remolcadores del puerto y otro por insulto al “jefe del estado colonial, F. Franco”. Cuando detuvieron en Las Palmas de Gran Canaria a los compañeros del Movimiento Canarias Libre, del cual yo era uno de los fundadores, me quisieron meter en el Consejo de Guerra en Las Palmas, pero no pudieron porque yo estaba en la cárcel de Tenerife por la huelga de Las Lecheras y si hubiera estado fuera (de la cárcel), hubiera acabado en la prisión de Burgos como le sucedió a mi compañero Fernando Sagaceta.

Acontecimientos trascendentales después del 62, son: Mi decisión de ir a Argel en 1963, a la Argelia independiente, país africano como Canarias y establecimiento oficial en aquella República, donde empecé a trabajar como profesor de la Universidad de Argel.

Después en octubre de 1964, participación en el Cairo en la Conferencia de Países no Alineados, en la cual el presidente de la República de Guinea -Connakry, Sekou Toure, habló por primera vez acerca del derecho a la independencia del pueblo de las Islas Canarias y a mi vuelta a Argel, creación del MPAIAC y la bandera tricolor de las 7 estrellas verdes, el 22 de octubre de 1964.

Después, el 20 de julio de 1968, en la reunión de Jefes de Estado de la OUA que tuvo lugar en Argel, logré que el Comité Africano de Liberación, hiciese una declaración solemne sobre el hecho que Canarias forma parte de Africa y no de Europa y que el pueblo de las Islas Canarias tiene derecho a la autodeterminación como cualquier país africano aún colonizado.

Los años posteriores se pasaron yendo a todas las reuniones de la OUA, del Comité de Liberación, de los Ministros de Asuntos Exteriores y de los Jefes de

Estado, en todas las capitales africanas. En 1970 solicité del “Comité de los 24” de las Naciones Unidas o Comité de Descolonización, que se analice el caso de Canarias. En 1972, dicho Comité se desplaza a Argel y contacta con el MPAIAC para que preparase viaje a Nueva York en el futuro si obtenía el apoyo de los países africanos”.

MLC.- ¿Qué otros acontecimientos marcaron la trayectoria del Mpaiaac a partir de la visita de la Delegación de la Junta Democrática de España a Argel, en febrero de 1978, hasta el lamentable atentado que Vd. sufrió?

ACF.-La visita de la Delegación de la Junta Democrática a Argel, fue sólo para solicitar que nos quitasen la radio La Voz de Canarias Libre, que venía transmitiendo desde el 2 de diciembre de 1975. Ellos intentaron verme, según me informaron las autoridades argelinas, pero ni yo ni los otros militantes del MPAIAC tuvimos ningún interés a pesar de que ellos insistieron. Esta es la verdad y no la que se inventó la Junta después, de que yo no quise verlos

La Radio la “cortaron” la víspera de la visita de Felipe González a Argel y por el tiempo que estuvo allí, después yo tuve que salir para Trípoli, en febrero de 1978, para la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de la OUA y se me prometió devolvérmela a la vuelta, cosa que no se hizo puesto que yo debía partir en abril a Nueva York, junto al Secretario General de la OUA, como así se había decidido en Trípoli en febrero.

Después vino el atentado contra mi persona y con la muerte del presidente Bumedien después, cambiaron las cosas”.

Recibió apoyo económico, ¿sólo de países africanos o también netamente canarios? ¿Tuvo otros apoyos?

Los apoyos fueron de la OUA y de Argelia y apoyos políticos los de los países progresistas africanos.

MLC.-¿Cómo fueron las relaciones, antagónicas por supuesto, entre Vd. y la Policía Española, y el trato recibido en las detenciones?

ACF.-El atentado de abril de 1978 es sumamente explicativo, pues según consta en la sentencia de La Audiencia Nacional en 1990, fue organizado y dirigido por la Policía Española y así se constata cuando aparece el nombre del Comisario Roberto Conesa, quien fue el organizador de todo siguiendo órdenes del Gobierno y del Ministerio del Interior en tiempos de Rodolfo Martín Villa.

En cuanto a mi vuelta, en agosto de 1985, no se me ha molestado sino los lógicos seguimientos, pero es que ahora hay una Constitución que están obligados a respetar, y además soy Presidente de un Partido Político, el Congreso Nacional de Canarias; aparte está mi profesión de Abogado colegiado. Los independentistas seguimos hablando de la independencia ahora libremente y esto ya no es un delito como antes, como también lo era sacar nuestra bandera de las siete estrellas verdes y que ahora es un hecho popular, usado en cualquier acto reivindicativo, que tienen que aceptar y respetar, aunque sea de mala gana.

MLC.- ¿Quiere añadir algo que no haya dicho anteriormente?.-

ACF.- Sí: Que espero ver algún día la independencia de Canarias y que España se retire pacíficamente de esta colonia africana para que en el futuro podamos mantener buenas relaciones. España debe reconocer que el colonialismo se ha terminado ya en todas partes y debe aceptar el hecho colonial de Canarias y ponerse de acuerdo con el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y de la Organización para la Unidad Africana y preparar esta colonia para que se lleve a efecto el proceso de la Autodeterminación; Proceso democrático en el que desde luego voten sólo los canarios para decidir nuestro futuro.

Con Canarias y Guinea Ecuatorial habrá dos Repúblicas hablando Castellano en África.

E.-Actuaciones policiales

En torno a la fecha del fallecimiento del entonces Jefe del estado Español General Franco, las acciones protagonizadas por el MPAIAC proliferaron notablemente, por lo que la Policía Nacional (Policía Armada peyorativamente llamados “grises”) del momento actuaba contundentemente, tal como reflejaban los periódicos de la época y los mismos archivos policiales, hoy parcialmente desclasificados para la investigación histórica.

Entre las acciones llevadas a cabo por el grupo independentista e investigados por la Policía en estas fechas destacan:

En la madrugada del 21 de octubre de 1975, elementos no identificados efectuaron “pintadas” en el interior de la Catedral de La Laguna de Tenerife consistentes en un total de ocho grandes letreros en caracteres de unos 50 cms. de altura, cuyos textos eran. “Viva la república guanche, abajo el colonialismo, viva la independencia de canarias, vivan los guanches”.

En el basamento de la estatua al conquistador de Canarias Alonso Fernández de Lugo, apareció otra inscripción de análogos caracteres y colorido, en la que se leía “asesino de guanches”.²¹

Las referidas inscripciones llevaban la rúbrica del movimiento independentista MPAIAC. Procedente de Argel y fechada el 21 del indicado mes de octubre se recibió en el Obispado de la diócesis de Tenerife, una carta en francés, con membrete del citado Movimiento, firmada por el Secretario General Antonio Cubillo. En la misma se reivindicaba la acción realizada en la Catedral, al tiempo que se anunciaba la realización de nuevas acciones, incluso violentas, en conmemoración del XI aniversario de la creación del MPAIAC.

Unos días después, 23 de octubre, sobre las 22,30 horas, fue arrojado un “cóctel molotov” que en su contenido llevaba tres balas de pistola, contra la Jefatura Provincial del Movimiento de la capital tinerfeña, desconociéndose el autor o autores, si bien la Policía sospechaba que pudieran ser los mismos de las pintadas, y si este último hecho respondía a lo anunciado en carta al Obispado.

Ante los hechos expuestos la Brigada Regional de Investigación Social de Santa Cruz de Tenerife inició las pertinentes gestiones encaminados al esclarecimiento de los hechos. Centrada la atención en elementos sospechosos dados su afinidad y antecedentes con el Movimiento independentista se procedió a la detención e interrogatorio de los siguientes sospechosos, que consignamos por las iniciales de su nombre y apellidos:

MAR, natural de La Laguna, estudiante de Ciencias Químicas, declaró que en diciembre de 1973 pasó a disposición del Tribunal de Orden Público por haber participado en una acción de “comando” contra los autobuses urbanos, ocupándose cinco “cócteles molotov”. Por este hecho fue sancionado con multa gubernativa de 75.000 ptas. Afirmó que desde 1973 no ha vuelto a desarrollar actividades políticas de ninguna clase, estando en la actualidad totalmente desligado de los compañeros de estudios que le incitaban para intervenir en actos “delictivos”, dedicándose exclusivamente a dar clases particulares. Sobre el MPAIAC, creía que se había extinguido y respecto a esta detención afirmó que desconocía por completo los hechos que se le imputaban...”

HSB, nacido en Tuineje de Fuerteventura, estudiante de COU, declaró que en 1973 pasó a disposición judicial por el asalto, junto con otros, al Rectorado de la Universidad de La Laguna. Fue multado con 30.000 ptas. de sanción, y en marzo del pasado año, nuevamente a disposición judicial por propaganda ilegal y formar parte de los Comités de Centro en su Instituto. Respecto a los hechos lo negó todo.

FAT, natural de Santa Cruz, estudiante de Bachillerato. Fue detenido en 1973 por la Guardia Civil en San Sebastián de la Gomera, junto a otros, como supuestos autores de unas “pintadas” de signo independentista. Fue puesto en libertad. Respecto a los hechos que motivaron la actual detención manifiesta a la BIS, entre otras cosas, que Antonio Cubillo había recibido unos 40 millones de pesetas, sin especificar de donde, para financiar el MPAIAC y formar guerrilleros para que su día actuaran contra intereses españoles y extranjeros en estas Islas....

MAF, natural de Tenerife, estudiante, el que manifiesta: Que en unión de otros fue detenido en San Sebastián de la Gomera por la Guardia Civil por actividades separatistas. Que, como otros, sigue la línea comunista como solución a los graves problemas de Canarias para lo que efectúa captación de jóvenes separatistas. Sobre las “pintadas” aparecidas en la Catedral de La Laguna y lanzamiento de un “cóctel molotov” contra la Jefatura Provincial del Movimiento, lo ignora todo.

RHJ, natural de La Orotava, estudiante, manifestó: Que se considera autor de la entrega de ejemplares del “Manifiesto de los Comités Pro-Congreso del Pueblo Canario” a varios amigos, y que ha tratado de captar adeptos para la causa y respecto a lo demás, Catedral de La Laguna y otros hechos, lo desconoce.

AHG, nacido en Santa Cruz de Tenerife, empleado, el que interrogado manifestó: Que en marzo de 1962 fue detenido cuando tomaba fotografías de la manifestación ilegal que tenía lugar ante el Gobierno Civil y que había sido convocada por Antonio Cubillo Ferreira con el que colaboraba. Con tal motivo fue registrado su domicilio interviniéndosele propaganda separatista. Permaneció un mes en la prisión provincial. Posteriormente se ha alejado de toda actividad política e ignora quién efectuó “las pintadas” de la Catedral de La Laguna y otros hechos.

ACP, natural de Santa Cruz, estudiante, manifiesta que fue detenido el pasado año en las inmediaciones del Instituto Femenino de la Laguna por participar, como miembro de los Comités de Centros Enseñanza Media, para boicotear las pruebas de selectividad. En relación al *Manifiesto del Pueblo Canario* afirmó desconocerlo, así como a los grupos que forman el MPAIAC, negando otros hechos. En el registro efectuado en su domicilio se hallaron diversos panfletos de carácter subversivo... Etc.

El periódico *Diario de Avisos*, de fecha 11 de noviembre de 1976, a través de su corresponsal en las Palmas, publica que:

...han sido detectados nuevos artefactos explosivos, habiendo explotado uno de ellos en la agencia de viajes “Fernando POO” que ocasionó algunos desperfectos. El día anterior fue encontrado y desactivado por expertos de la policía otro paquete con explosivos situada junto a la agencia “Express”, próximo a las oficinas de Iberia y Consulado de Mónaco. El explosivo estaba programado para explotar a las 8,30 horas de la mañana...

El 20 de enero de 1978, el mismo rotativo publica el secuestro de un buque de Antonio Armas, en titulares se lee: “Medina Hernández Nacionalista y Falsificador de Billetes”. “Servando García, del MPAIAC, identificado como asaltante...”. Días después en *Diario de Las Palmas* se lee: “...detenidos otros tres presuntos miembros de los “Destacamentos Armados Canarios””.

En *Diario de Avisos* de fecha 18 abril 1978, con grandes titulares se publica:

Nuevos detenidos del MPAIAC” y en subtítulos y antetítulos “ya son veinticuatro”, “las amenazas a los hoteleros no son falsas”, “El miedo se ha apoderado de los que aún están en libertad”, “los terroristas se desprenden de lo que pudiera comprometerles”, las fuerzas de Orden Público han acabado con ocho años de organización,

y una amplia descripción de los hechos firmados por el corresponsal Ricardo Peytavi en un artículo con tinte victorioso.

Pero el mismo día, el periódico *El Día de Santa Cruz de Tenerife*, publica en su primera página, con gran alarde de titulares, el atentado perpetrado contra el arquitecto Rubens Henríquez. “Un artefacto debía explotar cuando el diputado tinerfeño arrancara el coche. La guardia Civil explica las nuevas operaciones de desarticulación del MPAIAC en Tenerife”. La noticia se amplía con extensión en la página dos dando cumplida cuenta de un “servicio policial ya llevado a cabo”.

El martes 17 de octubre de 1978 en *Diario de Avisos*, con las fotos de ocho detenidos del MPAIAC, en un amplio artículo informativo²² pág. 6, cuyos titulares dicen: “Detención de ocho miembros del MPAIAC. Todos ellos a raíz de la captura de Gregorio Pérez Padilla”.

El 29 de noviembre de 1979 el mismo periódico palmero publicaba un impresionante artículo firmado por José L.García, cuyos titulares no podían ser más alarmantes para aquella época: “Con armas y explosivos, planeaban un atentado contra la Guardia Civil de Tacoronte. Se especula con la posible existencia de otros artefactos sin localizar”.

El grupo independentista casi cesó sus actividades a raíz del atentado que sufrió el líder Antonio Cubillo en Argel, en circunstancias no suficientemente aclaradas.

A modo de reflexión final

El Archipiélago Canario sigue siendo una región polémica, en la que opciones nacioanalistas-autonomistas demandantes de la nacionalidad canaria y las fuerzas regionalistas, dimanantes de la conciencia de Canarias como región diferenciada, conceptos que se entremezclan, no son capaces de superar el arraigado insularismo cabildista. Y es que desde un territorio fraccionado y disperso con variados perfiles y separados por el mar, resulta un tanto difícil crear una nacionalidad con la que todos nos sintamos identificados, al margen de la particular visión que existe desde cada isla, agravado por el nefasto y hoy recrudescido pleito insular creado por muy pocos canarios. No obstante hemos de aceptar, por sana coherencia y paralelismo histórico, que Canarias como Región o Nacionalidad tiene futuro aunque ese futuro se pueda consolidar en los primeros años del siglo XXI por una amplia co-soberanía con España y Europa en un status especial diferenciado como Bahamas, Gibraltar, Malta..., o el de Mónaco, Andorra, San Marino, Feroes, Groenlandia...

El profesor, escritor y político, hoy líder del histórico Partido Nacionalista Canario, Dr. Juan Manuel García Ramos, nos dice, en uno de sus artículos publicados por la sección "Dominical" del periódico *La Provincia*²³ de fecha 17 de noviembre de 1996, lo siguiente:

Entre mis papeles guardo una entrevista con el catedrático Don Antonio Bethencourt Massieu²⁴ (*La Provincia* 24-4-96), donde se hacen afirmaciones muy contundentes sobre las circunstancias que convierten a Canarias en una nacionalidad histórica dentro del Estado Español: Yo creo que lógicamente, manifiesta el Sr. Bethencourt, tenemos más renta histórica, más tradición y más sensación de identidad para ser nación, que muchas que se están llamando ahora nación.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ RODRÍGUEZ GARCÍA, R., jurista, “El regionalismo y el nacionalismo canario”, *XIV Jornadas de Filosofía Jurídica y Social*, Santiago de Compostela 1994, p. 135 y ss.
- ² LEAL CRUZ, M. *La Gaceta de Canarias, Tribuna Abierta*, “Pleito Histórico y Capitalidad Regional”, días 8 y 9 de febrero de 1994.
- ³ DÍAZ LLANOS GUIGOU, J.D. “Ideario del Partido Nacionalista Canario, 75 años de nacionalismo”. p.15 y ss.
- ⁴ BRITO GONZÁLEZ, O. “Coloquio en Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tfe.”, día 27 de junio de 2000, en *Homenaje a Secundino Delgado*.
- ⁵ PAZ SÁNCHEZ, M. de, “Wangüemert y Cuba” T. II, p. 123 y ss, en alusión al artículo sobre Secundino Delgado Rodríguez, publicado por *El Diario de Avisos*, de fecha 8 de mayo de 1912.
- ⁶ Revista *El Guanche*, 15-3-1924, núm.1, p.4
- ⁷ Ídem, p. 14.
- ⁸ *El Guanche*, 30-3-1924, núm. 2, p. 15
- ⁹ Ídem. núm. 3, p. 8, de fecha 15-4-1924
- ¹⁰ Núm.5, p.8, 15-5-24
- ¹¹ “ 7, p.8, 15-6-24
- ¹² “ 9, p.2, 15-7-24
- ¹³ “ 10, p.11, 30-7-24
- ¹⁴ “ 11, p. 9, 15-8-24
- ¹⁵ “ 12, p. 6, 30-8-24
- ¹⁶ “ 14, p. 2, 30-9-24
- ¹⁷ *El Guanche* Núm. 15, p.10 y ss., 10-11-24.- El último núm. de este periódico nacionalista, 19, salió a la luz el 28 de febrero de 1925.
- ¹⁸ Boletín Informativo núm. 10, 16 de marzo de 1976, Dirección General de Seguridad (CGIS), Secretaría General.
- ¹⁹ Comunicado de la Secretaría General del MPAIAC, de fecha 25-12-1972.
- ²⁰ Declaraciones del Sr. Cubillo a este periodista con fecha 10-7-2000.
- ²¹ Documentos y noticias aparecidas en medios de prensa
- ²² Rotativo *Diario de Avisos* de fecha 17-11-1978
- ²³ Periódico *La Provincia*, Las Palmas de Gran Canaria de fecha 17-11-96.
- ²⁴ *Ibidem* de fecha 14-4-96.